Fecha de elaboración: **13 de diciembre de 2024**

1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.

Se realizó durante la etapa de planeación el estudio de mercado y el análisis del sector desde diferentes perspectivas legal, comercial, financiera, económica y técnica para la contratación cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ARTICULOS RELACIONADOS, PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS ICFES"**. A continuación, se presenta en los siguientes términos:

1.1 Identificación del sector

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra en el sector terciario correspondiente a la prestación de servicios.

A continuación, se muestran los sectores que identifican el presente proceso con la actual necesidad de acuerdo, al "Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme" -CIIU.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4649	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p
4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo.

SECOP	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
44111600	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministro de Oficina	Suministro de escritorio
14111507	Materiales y Productos de Papel	Productos de Papel	Papel de imprenta y papel de escribir
44120000	Suministro de Oficina	Suministro de Oficina	Suministro de Oficina
44121700	Suministro de Oficina	Suministro de escritura	Instrumento de escritura
44121500	Suministro de Oficina	Suministro de correo	Suministro de correo

44122000	Suministro de Oficina	Carpetas archivo separadores	Carpetas archivo separadores
44122100	Suministro de Oficina	Suministro de sujeción	Suministro de sujeción

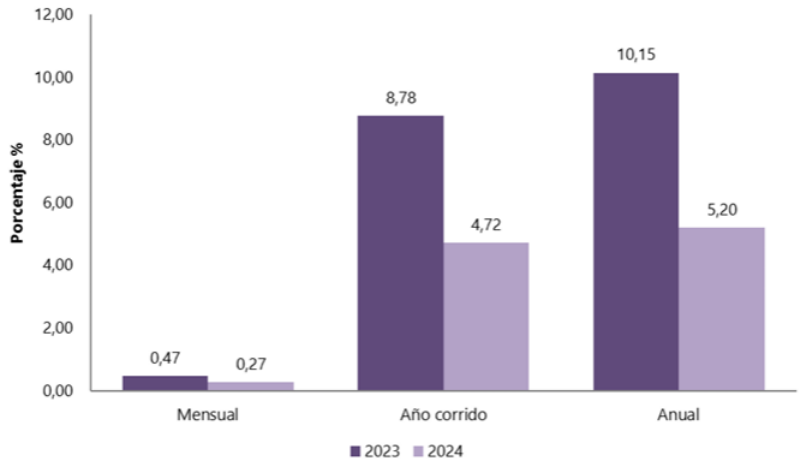
1.2 **Contexto Económico**:

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia en la siguiente tabla:

VARIACIÓN IPC noviembre 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Noviembre 2023 - 2024



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) de octubre de 2024 Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En el mes de noviembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con octubre de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Recreación y cultura (1,68%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,53%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,35%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,29%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,27%),

Prendas de vestir y calzado (0,23%), Transporte (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,17%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,13%), Educación (-0,02%) y por último, Información y comunicación (-0,04%).

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país.

El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico y el comportamiento de los precios del mercado por cuanto el consumo de los habitantes del territorio nacional. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida que refleja el valor total de todos los bienes y servicios producidos en un país en un período específico, generalmente un año. Es un indicador clave de la salud económica de un país y ayuda a entender su crecimiento y desarrollo.

En un estudio de mercado, el PIB se utiliza para:

1. **Evaluar el tamaño del mercado**: Un PIB más alto suele indicar un mercado más grande y más oportunidades de negocio.
2. **Analizar el crecimiento económico**: La tasa de crecimiento del PIB puede señalar si la economía está en expansión o contracción, lo que afecta las decisiones de inversión.
3. **Identificar tendencias de consumo**: Un PIB en crecimiento puede llevar a un mayor poder adquisitivo entre los consumidores, lo que puede influir en la demanda de productos y servicios.

Conocer el PIB y su evolución es esencial para comprender el contexto económico en el que se opera y tomar decisiones informadas sobre estrategias de mercado.

Tasas de crecimiento en volumen del PIB y el valor agregado por actividad económica ll Trimestre 2024



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

En el segundo trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023 Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024 pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). 3 Comunicado de prensa Producto Interno Bruto (PIB_T) Segundo trimestre 2024pr

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso

propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%.

Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y en especial para el presente proceso, los efectos macroeconómicos que deriven de esta contratación se verán reflejados posteriormente de manera positiva en el PIB Nacional de la presente vigencia, de tal forma que es un referente de la economía que se debe tener en cuenta en el presente análisis.

Adicionalmente, se precisa que la ICFES contribuye al desarrollo de actividades que fortalecen el producto interno bruto (PIB) del país, teniendo como apoyo la oferta de la industria nacional, que contribuya al desarrollo de la misión del Instituto.

COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):

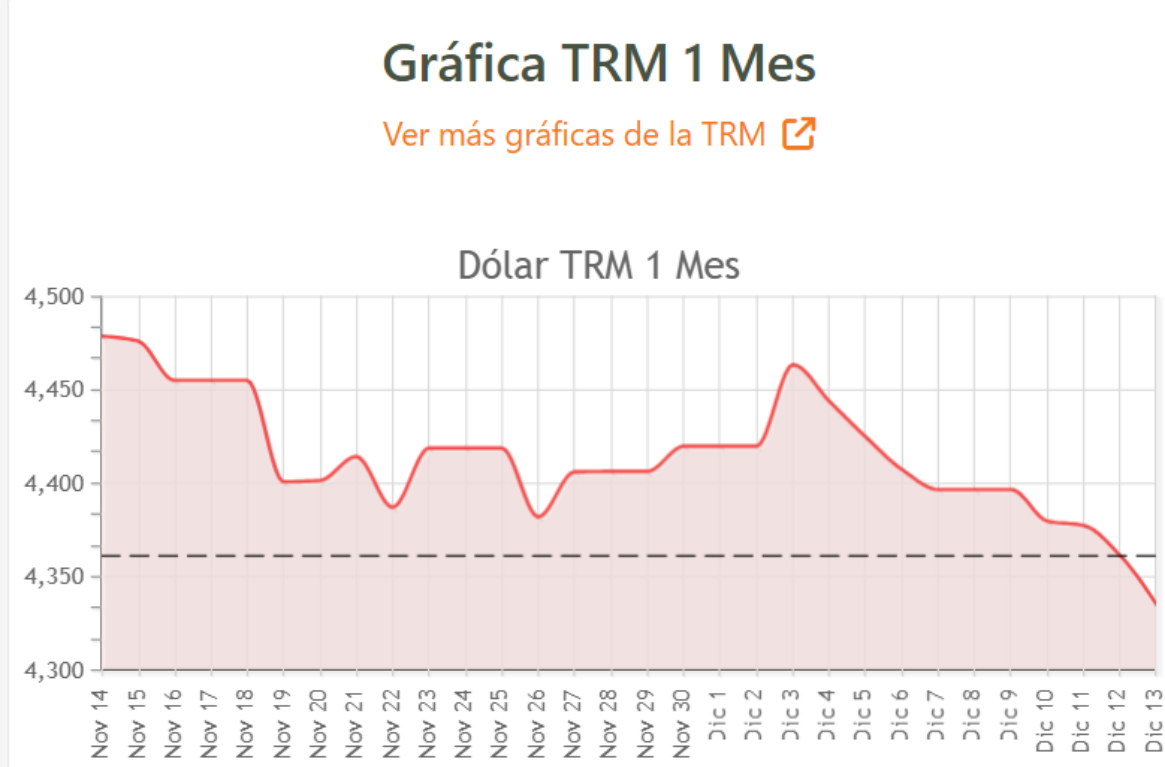
La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

TRM 12 de diciembre de 2024

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	4,335.20	13-Dic-2024

Fuente: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

Comportamiento TRM en el último mes:



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/

Se analiza la presente variable teniendo en cuenta que los precios del mobiliario en algunas ocasiones son impactados directamente por el precio del dólar americano, al igual que las materias primas, materiales, instrumentos o insumos que se utilizan para la prestación del servicio, lo cual afecta el precio final del servicio.

FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

Salario Mínimo en Colombia

Año	Salario Mínimo	Auxilio de Transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600

2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$887.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.606
2024	$1.300.000	$162.000

Fuente: Elaboración Propia

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país. Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior.

Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos. Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

1.3 **Contexto Técnico:**

De conformidad con el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009 el Icfes es una empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación.

De esta manera y en el marco de las actividades que desarrolla el Icfes, las cuales implican para su cabal cumplimiento adelantar permanentemente labores operativas, administrativas y logísticas, se requiere el suministro de elementos e insumos de papelería, así como útiles de oficina y escritorio, para que sus empleados y colaboradores, conforme lo requieran, ejecuten exitosamente sus operaciones diarias.

Es de resaltar que, los funcionarios y colaboradores del Instituto comparten saberes en campo o sitio con los diferentes actores implicados en la aplicación de las pruebas, de modo que se promueve la inclusión de la comunidad en el análisis y la difusión de los resultados de los exámenes. Esta gestión se desarrolla a través de talleres orientados a la comprensión, interpretación y uso de resultados, así como el conocimiento de las especificaciones de cada prueba y el uso de los cuestionarios auxiliares.

En dicho sentido es necesario para el Instituto contar con insumos de papelería para que las diferentes áreas misionales puedan realizar los diferentes talleres a la comunidad.

De igual forma y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad -Acuerdo 003 del 28 de diciembre del 2023, basado en los principios que rigen la contratación en el Icfes, tales como la igualdad, imparcialidad, transparencia, economía y libre competencia, y según el objetivo de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, esta debe suplir las necesidades de bienes o servicios que se definan en el plan de contratación y compras, de manera oportuna y eficiente, para optimizar la prestación o adquisición de bienes o servicios del instituto.

El Icfes, entre otras responsabilidades para el cumplimiento del objeto social del Icfes, debe garantizar la conservación de la memoria institucional, permitiendo la administración y adecuado almacenamiento de la documentación que se encuentra en archivo central, dicha información debe almacenarse de manera idónea dando cumplimiento a los estándares, normatividad y lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación -AGN, debe garantizar la producción, disponibilidad y conservación de la información generada en cumplimiento de sus funciones, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos 594 de 2000, que señala en su artículo 13 que “la administración pública deberá garantizar los espacios e instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de sus archivos”.

Según el numeral 6 del artículo 17 del Decreto 5014 de 2009 mediante el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación y se dictan otras disposiciones, en cabeza de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, se encuentran, entre otras funciones la de:

"(…) Gestionar, administrar y controlar los siguientes servicios prestados a las otras dependencias: suministro de aseo, cafetería y vigilancia; gestión documental y archivo; manteniendo los bienes; almacenamiento e inventario de bienes y correspondencia. (…)" (Negrilla y subraya fuera del texto original).

En concordancia con lo anterior y de conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la Resolución 00415 del 24 de agosto del 2023, "Por la cual se delegan funciones del Director General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -Icfes y se dictan otras disposiciones", se delegan a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales entre otras la siguiente función: "Sustanciar los actos administrativos que surjan con ocasión de la etapa precontractual y dirigir a las audiencias que se deriven de los procesos de selección".

En el marco de la gestión y custodia de los archivos y resguardo de la memoria institucional del Icfes, la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales se encuentra en el deber de avalar la conservación y preservación de la información contenida en los medios de archivo con el fin de garantizar la organización, recuperación, descripción, consulta, digitalización, custodia y conservación de los archivos en sus niveles de archivo de gestión, central e histórico, tanto de documentos físicos como electrónicos, mantenimiento el control y administración hasta su disposición final.

Con el fin de atender los requerimientos normativos establecidos por el Archivo General de la Nación -AGN, se debe dar continuidad para garantizar la custodia, administración y organización de los archivos entregados un espacio físico y unidades de almacenamiento acordes con la normatividad archivística que cumplan con la técnica de cajas X200, y ganchos plásticos legajadores.

Conforme a lo indicado en el manual del AGN sobre las especificaciones técnicas para cajas y carpetas de archivo el fin de la contratación que se pretende es la de implementar el uso técnico de unidades de conservación en los distintos archivos del Icfes, con el fin de garantizar la adecuada preservación de los documentos en soporte papel. De esta manera, se garantiza la integridad física y funcional documental, se requiere el uso de carpetas y cajas adecuadas durante las diferentes fases del ciclo vital de los documentos, a partir del momento de su emisión, durante su proceso de vigencia hasta su disposición final en el Archivo Histórico. El correcto almacenamiento y manipulación, es una estrategia de conservación-preventiva que se plantea en desarrollo del Sistema Integrado de Conservación de acuerdo con la Ley General de Archivos y que formulado como un Programa de Almacenamiento y/o Re-almacenamiento se debe implementar en los diferentes procesos de organización de archivos.

Teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se hace necesario seleccionar un contratista que disponga los insumos necesarios, en cantidad y calidad solicitada, a fin de efectuar el suministro de elementos e insumos de papelería, útiles de oficina en general para la entidad. Así las cosas, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación a través de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, atendiendo la necesidad antedicha, requiere contratar: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ARTICULOS RELACIONADOS, PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS ICFES.

1.4 **Contexto Legal:**

Las leyes y demás normas aplicables al presente proceso son los siguientes:

- **Decreto 1076 de 2015:** Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.
- **Ley 1333 de 2009:** Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones
- **NTC 4436:1998:** Papel para documentos de archivo. Requisitos para la permanencia y la durabilidad
- **NTC 452:1999:** Cajas de cartón corrugado.

- **NTC 5397:** Materiales para documentos de Archivo con soporte papel

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para determinar una muestra de posibles proveedores para realizar el estudio de la oferta del actual proceso, el area técnica (abastecimientos y servicios generales) entregó el listado de las empresas a cotizar y se incluyeron otras empresas que manejan suministros e insumos de papeleria.

A partir de listado entregado en procesos similares adelantados por otras entidades se estableció una muestra de posibles empresas que pueden satisfacer el bien o servicio requerido para la presente contratación, dichas empresas se mencionan a continuación:

- Ensobramatic
- Panamericana
- Gran Papeleria Bolivar SAS
- Meraki distribuidora
-

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Instituto realizó la búsqueda de procesos con objetos similares a los del presente proceso en la página de datos abiertos, del cual se obtuvo el siguiente resultado:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	**IDACOHUILA**	**FDLBU-MC-006-2023**
NRO. DE CONTRATO	021-2024	IDACOCMCSM 001-2024	ÚNICA OFERTA No. 507-2019
TIPO DE CONTRATO	Contratación régimen especial	Mínima cuantía	Mínima Cuantía
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Suministros	Suministros	Suministros
OBJETO DEL CONTRATO	uministro de elementos de oficina y papeleria agotada requerida por las diferentes areas academicas (cobertura, secretaria general , gestion de archivo, coordinacion academica , rectoria, tesoreria) , partes y piezas para el Mantenimiento de equipos de computo y equipos de oficina de caracter urgente (impresoras - scaner) mantenimiento de computadores	ADQUISICION DE PAPELERÍA Y SUMINISTRO DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA IDACOHUILA	Contratar el suministro de cajas para archivo, carpetas de contratos y gestión, elementos de papelería y útiles de oficina, para las diferentes dependencias de la alcaldía local de barrios unidos a monto agotable, mediante el sistema de precios unitarios fijos

	portatiles (uso sala de informatica el cual es solicitado por el docente de area encargado) e impresoras.		
CANTIDAD DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	1	1	1
VALOR DEL CONTRATO	12.950.000	3.445.000	22.144.496,00
PLAZO DEL CONTRATO	3 (dias)	10 dias	6 (meses)

Adquisiciones anteriores del servicio por parte de la Icfes

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES ha suscrito contratos con objetos similares los cuales son pertinente analizar. A continuación, se relacionan los principales aspectos de los procesos identificados:

.

AÑO	**2024**	**2023**	**2022**
CONTRATISTA	GRAN PAPELERIA BOLIVAR S.A.S	PAPELES PAYA SAS	GRAN PAPELERIA BOLIVAR SAS
NRO. DE CONTRATO	ICFES-CD-506-2024	773-2023	451-2022

TIPO DE CONTRATO	Contratación régimen especial	Prestación de servicios	Sumistros
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Compraventa	INVITACION DE MENOR CUANTIA	INVITACIÓN CERRADA
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de insumos de gestión documental que requiera la entidad.	Suministro de insumos de gestión documental que requiera la entidad	Suministro de elementos de papelería que requiera la entidad.
CANTIDAD DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	1	1	1
VALOR DEL CONTRATO	$ 10.079.300	$3.808.000,00	$5.000.000
PLAZO DEL CONTRATO	1 MES	6 meses	155 DIAS

4. BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Atendiendo lo establecido en el artículo 2 del Decreto 680 de 2021 por medio del cual se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 de la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que en los contratos que deban cumplirse en Colombia, debe realizarse un análisis del porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del proceso de contratación.

Dado lo anterior, y en vista de que el presente proceso es de contratación directa y no da lugar a porcentaje de participación, no habría aplicación a lo establecido en este Decreto.

5. APLICABILIDAD DEL DECRETO 248 DE 2021

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.20.1.1.1 del Decreto 248 de 2021 que adicionó la parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015y teniendo en cuenta el artículo 2.20.1.1.3. que indica: "*Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos.*"

el presente proceso no aplica la reglamentación anterior, teniendo en cuenta que no se relaciona con compra de alimentos o productos agropecuarios, sino con el suministro de insumos de archivo y suministro de elementos de oficina

6. ESTUDIO DE MERCADO

6.1 Solicitud de Cotización

Para llevar a cabo el sondeo de mercado, el Instituto, estructuró los documentos que contienen la descripción de las actividades del objeto a contratar y compartió la información vía correo electrónico a las siguientes empresas con plazo límite para contestar la solicitud el día 12 de diciembre del 2024, con un horario maximo de 6 de la tarde por medio de correo electrónico:

Empresa	Email
Ensobramatic	jgonzalez@advanz.com.co direccioncomercial@advanz.com.co
Panamericana	licitaciones-panamericanafei@panamericana.com.co
Gran Papeleria Bolivar SAS	contacto@granpapeleriabolivar.com gpbolivarltda@hotmail.com
Meraki distribuidora	merakidistribuidora2020@gmail.com

Sin embargo, Gran Papeleria Bolivar SAS solicito plazo para presentar la oferta el día 13 de diciembre el cual fue otorgado.

6.2 Respuestas Recibidas

De las empresas mencionadas anteriormente, la empresa Gran Papeleria Bolivar SAS dio respuesta a la solicitud presentada por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes, con las cuales se procedió a hacer el análisis comparativo de precios, sin embargo, teniendo en cuenta que solo se recibió 1 propuesta, se analizo contra historicos de la entidad, siendo insuficiente la información toda vez que no se contaba con la totalidad de items, razon por la cual la entidad realiza un análisis contra precios ofertados en el mercado al publico.

6.3 Análisis de las Cotizaciones

A continuación, se detallan las cotizaciones recibidas

- **GRAN PAPELERIA BOLIVAR SAS**

FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCION DE ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL
1	NOTAS AUTOADHESIVAS ESTÁNDAR/ TACO/ BLOQUE/ CUBO DE MINIMO 100 HOJAS. TAMAÑO: MINIMO DE 7.5 CMS X 7.5 CMS	UNIDAD	1	$ 1.600,00	19%	$ 1.904,00
2	PEGANTE EN BARRA: COMPOSICIÓN GELIFICANTE, GLICERINA, Y POLIVINILPIRROLIDONA EN AGUA SIN COMPONENTES TÓXICOS. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: FORMA REDONDA, CIERRE HERMÉTICO. CONTENIDO: MÍNIMO 40 G.	UNIDAD	1	$ 3.200,00	19%	$ 3.808,00
3	BOLIGRAFO NEGRO: CUERPO PLÁSTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR NEGRO; PUNTA METÁLICA, CON TAPA, REDONDO, RECTANGULAR O HEXAGONAL. TINTA COLOR NEGRO EN GEL. CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	1	$ 3.600,00	19%	$ 4.284,00
4	ALMOHADILLA DACTILAR: MATERIAL PLÁSTICO, COLOR DE TINTA NEGRO, FORMA REDONDA DE 50 A 60 MM/ 5 A 6 CM DE DIÁMETRO (EXTERNO), RENDIMIENTO MÍNIMO 1000 IMPRESIONES	UNIDAD	1	$ 2.500,00	19%	$ 2.975,00
5	ALMOHADILLA PARA SELLO RECARGABLE: MATERIAL CASCARA EN POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO/ CAJA PLÁSTICA RÍGIDA, CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DEL FIELTRO MÍNIMO 14 CC DE TINTA, DIMENSIÓN ANCHO 90 A 110 MM; LARGO/LONGITUD 125 A 135 MM; COLOR DE TINTA NEGRO	UNIDAD	1	$ 4.000,00	19%	$ 4.760,00
6	CREMA PARA CONTAR FINGER TIP MOISTURING 14 GR NO TOXICO.	UNIDAD	1	$ 1.600,00	19%	$ 1.904,00
7	CLIP MARIPOSA: MATERIAL ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO. CAJA X 50 UNIDADES	CAJA	1	$ 2.900,00	19%	$ 3.451,00
8	CINTA PARA RESTAURAR DOCUMENTOS, INVISIBLE DE 33MM: 19MM ROLLO	UNIDAD ROLLOS	1	$ 8.600,00	19%	$ 10.234,00
9	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA. FORMA REDONDA, TRIANGULAR O HEXAGONAL BORRADOR ASEGURADO EN CASQUILLO DE METAL O PLÁSTICO SIN BORDES AFILADOS NI CORTANTES. MATERIAL: MADERA REFORESTADA O RESINA SINTÉTICA CON BORRADOR NO TÓXICO EN EL EXTREMO. MINA COLOR NEGRO DUREZA HB O NO 2; LONGITUD 17.8 - 19.7 CMS Y DIÁMETRO DE MÍNIMO 7,2MM. PAQUETE POR 12 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 3.600,00	0%	$ 3.600,00
10	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE: MATERIAL: HOJA DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO EN PLÁSTICO. DIMENSIONES ENTRE 17 - 21 CMS DE LARGO..	UNIDAD	1	$ 5.300,00	19%	$ 6.307,00
11	TAJALÁPIZ: EN METAL, CON CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: 1 ORIFICIO PARA MINAS DE 2MM. FORMA ANATÓMICA PARA USO MANUAL CAJA X24 UNIDADES	CAJA	1	$ 10.800,00	19%	$ 12.852,00
12	COSEDORA. MATERIAL METALICO. TAMAÑO: RANGO ENTRE 137 Y 157 MM DE LARGO X 50 A 52 MM DE ALTO X 35- 39 MM DE ANCHO. GRAPAS DE REFERENCIA: 26/9. CON BASE ANTIDESLIZANTE CON CAPACADIDAD DE COCIDO DE 20 HOJAS A LA VEZ.	UNIDAD	1	$ 12.000,00	19%	$ 14.280,00
13	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO. PRODUCTO ELABORADO EN PLÁSTICO 100%, TRANSPARENTE, DE ALTA CALIDAD, DE DOS (2) PIEZAS, CON FILAMENTO DE 18CM, DISTANCIA ENTRE PERFORACIONES ENTRE 7 Y 8 CM. NO MANCHAN LOS DOCUMENTOS, LOS BORDES DEBEN SER REDONDEADOS Y SU CIERRE SE REALIZA POR MEDIO DE ENGANCHE. LOS GANCHOS LEGAJADORES PLÁSTICOS DE 18 CM DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS ADICIONALES: •ELABORADO EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD. •FLEXIBLE. •DURABLE. •RESISTENTE. •PH NEUTRO. •MATERIAL ANTIOXIDANTE. •SIN FILOS O BORDES IRREGULARES PARA PROTEGER LOS DOCUMENTOS, LAS UNIDADES DE CONSERVACIÓN Y EL PERSONAL QUE LOS MANIPULA. RECUBRIMIENTO DE LACA PARA EVITAR LA OXIDACIÓN.	UNIDAD	1	$ 520,00	19%	$ 618,80
14	CARPETA TIPO 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE: MATERIAL CARTULINA BLANCA CON RECUBRIMIENTO QUE CONTENGA PIGMENTOS (CARBONATOS) Y LIGANTES DESDE LA FABRICACIÓN; CARA INTERNA MATE, CARA EXTERNA BRILLANTE; DE PH NEUTRO, CON RESERVA ALCALINA; GRAMAJE DE 320 G/M2. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA NTC 4436:1998 Y NTC 5397 RESPECTO EL MATERIAL CON EL CUAL SE ELABORAN LAS CARPETAS. DIMENSIONES MINIMAS APROXIMADAS: TOTAL - 69 CM DE ANCHO Y 69 CM DE LARGO BASE CENTRAL - 22 CM DE ANCHO Y 35 CM DE LARGO ALETAS LATERALES - 22 CM DE ANCHO Y 35 CM DE LARGO; 25 CM DE ANCHO Y 35 CM DE LARGO ALETAS SUPERIORES - 22 CM DE ANCHO Y 17 CM DE LARGO. CUBIERTA ANTERIOR Y POSTERIOR CON SOLAPAS Y UNA DISTANCIA ENTRE PLIEGUE DE 1 CM DE PULPA BLANCA	UNIDAD	1	$ 2.600,00	19%	$ 3.094,00
15	SACAGANCHOS PARA GRAPA ELABORADO EN ACERO CROMADO COMBINADO CON PLÁSTICO ABS DE GRAN RESISTENCIA	UNIDAD	1	$ 2.000,00	19%	$ 2.380,00
16	REGLA METÁLICA: ELABORADO EN ALUMINIO ANODIZADO. TAMAÑO: 30 CM DE LARGO X 3 CM DE ANCHO. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: MILIMETRADA Y BISELADA	UNIDAD	1	$ 1.800,00	19%	$ 2.142,00
17	PARES DE PILAS AAA CAJA X 10 PARES	PARES	1	$ 34.000,00	19%	$ 40.460,00
18	CINTA ANCHA TRANSPARENTE X100 METROS	UNIDAD	1	$ 8.600,00	19%	$ 10.234,00
19	CLIPS PLÁSTICOS DE COLORES CAJA X100 UNIDADES	CAJA	1	$ 2.200,00	19%	$ 2.618,00
20	BISTURÍ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	1	$ 1.400,00	19%	$ 1.666,00
21	MARCADOR BORRABLE CAJA POR 10 UNIDADES	CAJA	1	$ 14.000,00	19%	$ 16.660,00
22	MARCADOR RESALTADOR COLORES SURTIDOS NEÓN CAJA X10 UNIDADES	CAJA	1	$ 11.000,00	19%	$ 13.090,00
23	MEMORIA USB DE CAPACIDAD DE 32 GB	UNIDAD	1	$ 24.000,00	19%	$ 28.560,00
24	CARPETAS DOS TAPAS CON ALETA TIPO YUTE CON REFUERZO LATERAL COMPLETO, SIN ROTULO EXTERNO DE IDENTIFICACIÓN. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS DEL NUMERAL 4.2 DE LA NTC 5397 RESPECTO EL MATERIAL CON EL CUAL SE ELABORAN LAS CARPETAS. TIPO YUTE DE MÍNIMO 600 G/M2. LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EN REFERENCIA DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS ADICIONALES: • ELABORADAS EN CARTÓN DE YUTE DE 600 G/M2 • PH INFERIOR A 7 EVITANDO LA MIGRACIÓN DE ÁCIDO A LOS DOCUMENTOS. • CON REFUERZO EN TELA COLETA. • EL ACABADO DEL CARTÓN DEBE SER LISO, SUAVE, LIBRE DE PARTÍCULAS ABRASIVAS U OTRAS IMPERFECCIONES. CADA UNA DE LAS TAPAS: 25 CM DE ANCHO X 35 CM DE LARGO (INCLUYE PESTAÑA DE 1,5 CM PARA DOBLAR Y UBICAR EL GANCHO LEGAJADOR, ESTA PESTAÑA ESTA RECUBIERTA POR AMBAS CARAS DE PAPEL KRAFT QUE PERMITE REALIZAR EL DOBLEZ DE LA PESTAÑA ADHERIDA CON 1 CM DE DISTANCIA A LA TAPA DE LA CARPETA). ALETA UBICADA EN LA TAPA TRASERA PUEDE VARIAR SEGÚN SOLICITUD; PUEDE SER HORIZONTAL PARTE INFERIOR DERECHA O PARTE DERECHA INFERIOR, DE 1,5 CM DE LARGO X 10 CM DE ANCHO.	UNIDAD	1	$ 3.600,00	19%	$ 4.284,00
25	CAJA PARA ARCHIVOS CENTRAL REF. X-200, SIN ROTULO EXTERNO DE IDENTIFICACION. CAJAS PRODUCIDAS CON CARTÓN KRAFT CORRUGADO DE PARED SENCILLA QUE CUMPLE CON LA NTC 4436:1999 Y LA NTC 5397. RESISTENCIA. EL CARTÓN CORRUGADO DEBE TENER UNA RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN VERTICAL (RCV) DE 790 Ó 930 KGF/M Y UNA RESISTENCIA MÍNIMA AL APLASTAMIENTO HORIZONTAL DE 2 KGF/CM2. ACABADO EL CARTÓN CORRUGADO DEBE TENER UN ACABADO LISO, SUAVE, LIBRE DE PARTÍCULAS ABRASIVAS U OTRAS IMPERFECCIONES. RECUBRIMIENTO INTERNO DEBIDO A LA COMPOSICIÓN DEL CARTÓN CORRUGADO, ESTE MATERIAL TIENE UN VALOR DE PH INFERIOR A 7, PARA EVITAR LA MIGRACIÓN DE ÁCIDO A LOS DOCUMENTOS, EL CARTÓN DEBE CONTAR CON UN RECUBRIMIENTO INTERIOR CONSTITUIDO POR UNA PELÍCULA TRANSPARENTE DE MATERIAL INERTE CON BASE EN CERAS NEUTRAS, PELÍCULAS POLIMÉRICAS, EMULSIÓN DE PARAFINAS O CERAS VEGETALES. LA PELÍCULA DEBE SER QUÍMICAMENTE ESTABLE, CON UN PH NEUTRO, DEBE SER INSOLUBLE EN AGUA, NO PRESENTAR UNTUOSIDAD AL TACTO Y NO EXPERIMENTAR ADHERENCIA SOBRE LOS DOCUMENTOS. EN NINGÚN CASO SE DEBEN USAR CARTONES QUE TENGAN UN RECUBRIMIENTO CUYO ÚNICO COMPONENTE SEA PARAFINA. DIMENSIONES INTERNAS: ANCHO: 44.5 CM. X ALTO: 25.5 CM. X LARGO: 32.5 CM. DIMENSIONES EXTERNAS:	CAJA	1	$ 3.200,00	19%	$ 3.808,00
26	CAJA RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR X 500 HOJAS,CAJA POR 10 RESMA	CAJA	1	$ 186.000,00	19%	$ 221.340,00
27	CAJA RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR X 500 HOJAS , CAJA POR 10 RESMA	CAJA	1	$ 150.000,00	19%	$ 178.500,00
28	PILA RECTANGULAR 9 VOLTIOS	UNIDAD	1	$ 6.200,00	19%	$ 7.378,00
29	PILA DE LITIO 3 VOLTIOS	UNIDAD	1	$ 2.100,00	19%	$ 2.499,00
30	NOTAS ADHESIVAS SEÑAL PLÁSTICA (COLORES NEÓN, POR 20 UNIDADES)	PAQUETE	1	$ 1.500,00	19%	$ 1.785,00
31	CARTULINA POR OCTAVOS COLOR BLANCA PAQUETES POR 10 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 1.800,00	19%	$ 2.142,00
32	PAPEL KIMBERLY TAMAÑO CARTA X25 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 5.100,00	19%	$ 6.069,00
33	KITX4 DE TINTAS EPSON 544 70ML ORIGINAL	PAQUETE-KIT	1	$ 176.000,00	19%	$ 209.440,00
34	PORTAMOUSE ALMOHADILLA CON DESCANSABRAZO	UNIDAD	1	$ 8.000,00	19%	$ 9.520,00
35	NUMERADORES	UNIDAD	1	$ 4.000,00	19%	$ 4.760,00
36	BORRADOR DE NATA TAMAÑO MEDIANO, POR 1 UND. (58X21X10 MM). CAJA POR 20 UNDS	CAJA	1	$ 9.000,00	19%	$ 10.710,00
37	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA x100	UNIDAD	1	$ 12.000,00	19%	$ 14.280,00
38	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO x 100	UNIDAD	1	$ 15.000,00	19%	$ 17.850,00
39	PEGANTE LIQUIDO PAPEL MULTIUSOS	UNIDAD	1	$ 3.850,00	19%	$ 4.581,50
40	BANDAS DE CAUCHO 15 CM DE LARGO X 0,5 CM ANCHO	UNIDAD	1	$ 600,00	19%	$ 714,00
41	BOLSA BLANCA CON MANIJAS 40 CM DE ANCHO X 44 CM DE LARGO. DEBE TENER LA CAPACIDAD DE ALMACENAR LA CARPETA YUTE EN FORMA HORIZONTAL	UNIDAD	1	$ 250,00	19%	$ 297,50
42	BOLSA PLÁSTICA GRANDE 42 CM ANCHO X 50 CM LARGO. CALIBRE 8	UNIDAD	1	$ 510,00	19%	$ 606,90
43	BOLSAS PLASTICAS TRANSPARENTE 22 CM ANCHO X 30 CM LARGO. CALIBRE 8	UNIDAD	1	$ 220,00	19%	$ 261,80
44	CARPETA DE YUTE (INCLUYE GANCHO PARA LA CARPETA MATERIAL YUTE, GROSOR 600 GRAMOS, SIN PLASTIFICAR. TAMAÑO OFICIO. IMPRESIÓN A UNA TINTA, EN UNA CARA. LA MUESTRA DEL ARTE SERÁ ENTREGADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE DÉ INICIO AL PROCESO DE IMPRESIÓN. GANCHO LEGAJADOR EN POLIPROPILENO CON CAPACIDAD PARA 200 FOLIOS.	UNIDAD	1	$ 4.400,00	19%	$ 5.236,00
45	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE ½ X 20.	UNIDAD	1	$ 1.600,00	19%	$ 1.904,00
46	PAPEL BOND 60 POR PLIEGOS DE 24 UNIDADES. 70 X 100 CM	PAQUETE	1	$ 13.200,00	19%	$ 15.708,00
47	PAPEL BOND 75 G PLIEGO POR 24 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 15.600,00	19%	$ 18.564,00
48	ROLLO ADHESIVO TRANSPARENTE CONTACT AUTO-ADHESIVO DE 20M X 45 CM	ROLLO	1	$ 41.000,00	19%	$ 48.790,00
49	CORTAPICOS DE 5 SALDIAS Y 5 METROS DE LARGO DE 125V PARA ESCRITORIOS	UNIDAD	1	$ 134.000,00	19%	$ 159.460,00
50	EXTENSIÓN ELECTRICA ENCAUCHADA NARANJA 10MTS PROFESIONAL, CABLE 14X2 LINEAS, LARGO 10MT VOLTAJE 125V. 15F, POTENCIAS 1875W TEMPERATURA MAXIMA 60 GRADOS MATERIAL EXTERNO PVC IDEAL PARA TRABAJO PESADO CABLE 14X2 LINEAS LARGO 10MT VOLTAJE 125V 15A POTENCIAS 1875W TEMPERATURA MAXIMA 60 GRADOS MATERIAL EXTERNO PVC PARA LAS OFICINAS	UNIDAD	1	$ 41.000,00	19%	$ 48.790,00
51	TORRE DE DISCOS VÍRGENES PARA CD, CD-RW X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 125.000,00	19%	$ 148.750,00
					VALOR TOTAL	$ 1.339.910,50

PRECIOS DEL MERCADO

FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA			precios del mercado		
ÍTEM	DESCRIPCION DE ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL
1	NOTAS AUTOADHESIVAS ESTÁNDAR/ TACO/ BLOQUE/ CUBO DE MINIMO 100 HOJAS. TAMAÑO: MINIMO DE 7.5 CMS X 7.5 CMS	UNIDAD	$ 16.042,02	19%	$ 19.090,00
2	PEGANTE EN BARRA: COMPOSICIÓN GELIFICANTE, GLICERINA, Y POLIVINILPIRROLIDONA EN AGUA SIN COMPONENTES TÓXICOS. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: FORMA REDONDA, CIERRE HERMÉTICO. CONTENIDO: MÍNIMO 40 G	UNIDAD	$ 12.352,94	19%	$ 14.700,00
3	BOLÍGRAFO NEGRO: CUERPO PLÁSTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR NEGRO; PUNTA METÁLICA, CON TAPA, REDONDO, RECTANGULAR O HEXAGONAL. TINTA COLOR NEGRO EN GEL. CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	$ 18.655,46	19%	$ 22.200,00
4	ALMOHADILLA DACTILAR: MATERIAL PLÁSTICO, COLOR DE TINTA NEGRO, FORMA REDONDA DE 50 A 60 MM/ 5 A 6 CM DE DIÁMETRO (EXTERNO), RENDIMIENTO MÍNIMO 1000 IMPRESIONES	UNIDAD	$ 8.403,36	19%	$ 10.000,00
5	ALMOHADILLA PARA SELLO RECARGABLE: MATERIAL CASCARA EN POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO/ CAJA PLÁSTICA RÍGIDA, CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DEL FIELTRO MÍNIMO 14 CC DE TINTA, DIMENSIÓN ANCHO 90 A 110 MM; LARGO/LONGITUD 125 A 135 MM; COLOR DE TINTA NEGRO	UNIDAD	$ 13.361,34	19%	$ 15.900,00
6	CREMA PARA CONTAR FINGER TIP MOISTURING 14 GR NO TOXICO.	UNIDAD	$ 6.722,69	19%	$ 8.000,00
7	CLIP MARIPOSA: MATERIAL ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO. CAJA X 50 UNIDADES	CAJA	$ 5.873,95	19%	$ 6.990,00
8	CINTA PARA RESTAURAR DOCUMENTOS, INVISIBLE DE 33MM: 19MM ROLLO	UNIDAD ROLLOS	$ 13.361,34	19%	$ 15.900,00
9	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA. FORMA REDONDA, TRIANGULAR O HEXAGONAL BORRADOR ASEGURADO EN CASQUILLO DE METAL O PLÁSTICO SIN BORDES AFILADOS NI CORTANTES. MATERIAL: MADERA REFORESTADA O RESINA SINTÉTICA CON BORRADOR NO TÓXICO EN EL EXTREMO. MINA COLOR NEGRO DUREZA HB O NO 2; LONGITUD 17.8 - 19.7 CMS Y DIÁMETRO DE MÍNIMO 7,2MM. PAQUETE POR 12 UNIDADES	PAQUETE	$ 16.900,00	0%	$ 16.900,00
10	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE: MATERIAL: HOJA DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO EN PLÁSTICO. DIMENSIONES ENTRE 17 - 21 CMS DE LARGO.	UNIDAD	$ 14.953,78	19%	$ 17.795,00
11	TAJALÁPIZ: EN METAL, CON CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: 1 ORIFICIO PARA MINAS DE 2MM. FORMA ANATÓMICA PARA USO MANUAL CAJA X24 UNIDADES	CAJA	$ 29.243,70	19%	$ 34.800,00
12	COSEDORA. MATERIAL METALICO. TAMAÑO: RANGO ENTRE 137 Y 157 MM DE LARGO X 50 A 52 MM DE ALTO X 35- 39 MM DE ANCHO. GRAPAS DE REFERENCIA: 26/9. CON BASE ANTIDESLIZANTE CON CAPACADIDAD DE COCIDO DE 20 HOJAS A LA VEZ.	UNIDAD	$ 20.168,07	19%	$ 24.000,00
13	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO. PRODUCTO ELABORADO EN PLÁSTICO 100%, TRANSPARENTE, DE ALTA CALIDAD, DE DOS (2) PIEZAS, CON FILAMENTO DE 18CM, DISTANCIA ENTRE PERFORACIONES ENTRE 7 Y 8 CM. NO MANCHAN LOS DOCUMENTOS, LOS BORDES DEBEN SER REDONDEADOS Y SU CIERRE SE REALIZA POR MEDIO DE ENGANCHE. LOS GANCHOS LEGAJADORES PLÁSTICOS DE 18 CM DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS ADICIONALES: •ELABORADO EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD. •FLEXIBLE. •DURABLE. •RESISTENTE. •PH NEUTRO. •MATERIAL ANTIOXIDANTE. •SIN FILOS O BORDES IRREGULARES PARA PROTEGER LOS DOCUMENTOS, LAS UNIDADES DE CONSERVACIÓN Y EL PERSONAL QUE LOS MANIPULA. RECUBRIMIENTO DE LACA PARA EVITAR LA OXIDACIÓN.	UNIDAD	$ 205,88	19%	$ 245,00
14	CARPETA TIPO 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE: MATERIAL CARTULINA BLANCA CON RECUBRIMIENTO QUE CONTENGA PIGMENTOS (CARBONATOS) Y LIGANTES DESDE LA FABRICACIÓN; CARA INTERNA MATE, CARA EXTERNA BRILLANTE; DE PH NEUTRO, CON RESERVA ALCALINA; GRAMAJE DE 320 G/M2. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA NTC 4436:1998 Y NTC 5397 RESPECTO EL MATERIAL CON EL CUAL SE ELABORAN LAS CARPETAS. DIMENSIONES MINIMAS APROXIMADAS: TOTAL - 69 CM DE ANCHO Y 69 CM DE LARGO BASE CENTRAL - 22 CM DE ANCHO Y 35 CM DE LARGO ALETAS LATERALES - 22 CM DE ANCHO Y 35 CM DE LARGO; 25 CM DE ANCHO Y 35 CM DE LARGO ALETAS SUPERIORES - 22 CM DE ANCHO Y 17 CM DE LARGO. CUBIERTA ANTERIOR Y POSTERIOR CON SOLAPAS Y UNA DISTANCIA ENTRE PLIEGUE DE 1 CM DE PULPA BLANCA	UNIDAD	$ 2.361,34	19%	$ 2.810,00
15	SACAGANCHOS PARA GRAPA ELABORADO EN ACERO CROMADO COMBINADO CON PLÁSTICO ABS DE GRAN RESISTENCIA	UNIDAD	$ 4.201,68	19%	$ 5.000,00
16	REGLA METÁLICA: ELABORADO EN ALUMINIO ANODIZADO. TAMAÑO: 30 CM DE LARGO X 3 CM DE ANCHO. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: MILIMETRADA Y BISELADA	UNIDAD	$ 9.621,85	19%	$ 11.450,00
17	PARES DE PILAS AAA CAJA X 10 PARES	PARES	$ 59.327,73	19%	$ 70.600,00
18	CINTA ANCHA TRANSPARENTE X100 METROS	UNIDAD	$ 15.882,35	19%	$ 18.900,00
19	CLIPS PLÁSTICOS DE COLORES CAJA X100 UNIDADES	CAJA	$ 3.025,21	19%	$ 3.600,00
20	BISTURÍ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	$ 3.361,34	19%	$ 4.000,00
21	MARCADOR BORRABLE CAJA POR 10 UNIDADES	CAJA	$ 31.008,40	19%	$ 36.900,00
22	MARCADOR RESALTADOR COLORES SURTIDOS NEÓN CAJA X10 UNIDADES	CAJA	$ 24.025,21	19%	$ 28.590,00
23	MEMORIA USB DE CAPACIDAD DE 32 GB	UNIDAD	$ 23.529,41	19%	$ 28.000,00
24	CARPETAS DOS TAPAS CON ALETA TIPO YUTE CON REFUERZO LATERAL COMPLETO, SIN ROTULO EXTERNO DE IDENTIFICACIÓN. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS DEL NUMERAL 4.2 DE LA NTC 5397 RESPECTO EL MATERIAL CON EL CUAL SE ELABORAN LAS CARPETAS. TIPO YUTE DE MÍNIMO 600 G/M2. LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EN REFERENCIA DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS ADICIONALES: • ELABORADAS EN CARTÓN DE YUTE DE 600 G/M2 • PH INFERIOR A 7 EVITANDO LA MIGRACIÓN DE ÁCIDO A LOS DOCUMENTOS. • CON REFUERZO EN TELA COLETA. • EL ACABADO DEL CARTÓN DEBE SER LISO, SUAVE, LIBRE DE PARTÍCULAS ABRASIVAS U OTRAS IMPERFECCIONES. CADA UNA DE LAS TAPAS: 25 CM DE ANCHO X 35 CM DE LARGO (INCLUYE PESTAÑA DE 1,5 CM PARA DOBLAR Y UBICAR EL GANCHO LEGAJADOR, ESTA PESTAÑA ESTA RECUBIERTA POR AMBAS CARAS DE PAPEL KRAFT QUE PERMITE REALIZAR EL DOBLEZ DE LA PESTAÑA ADHERIDA CON 1 CM DE DISTANCIA A LA TAPA DE LA CARPETA). ALETA UBICADA EN LA TAPA TRASERA PUEDE VARIAR SEGÚN SOLICITUD; PUEDE SER HORIZONTAL PARTE INFERIOR DERECHA O PARTE DERECHA INFERIOR, DE 1,5 CM DE LARGO X 10 CM DE ANCHO.	UNIDAD	$ 13.361,34	19%	$ 15.900,00
25	CAJA PARA ARCHIVOS CENTRAL REF: X-200, SIN ROTULO EXTERNO DE IDENTIFICACION. CAJAS PRODUCIDAS CON CARTÓN KRAFT CORRUGADO DE PARED SENCILLA QUE CUMPLE CON LA NTC 4436:1999 Y LA NTC 5397. RESISTENCIA EL CARTÓN CORRUGADO DEBE TENER UNA RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN VERTICAL (RCV) DE 790 Ó 930 KGF/M Y UNA RESISTENCIA MÍNIMA AL APLASTAMIENTO HORIZONTAL DE 2 KGF/CM2. ACABADO EL CARTÓN CORRUGADO DEBE TENER UN ACABADO LISO, SUAVE, LIBRE DE PARTÍCULAS ABRASIVAS U OTRAS IMPERFECCIONES. RECUBRIMIENTO INTERNO DEBIDO A LA COMPOSICIÓN DEL CARTÓN CORRUGADO, ESTE MATERIAL TIENE UN VALOR DE PH INFERIOR A 7, PARA EVITAR LA MIGRACIÓN DE ÁCIDO A LOS DOCUMENTOS, EL CARTÓN DEBE CONTAR CON UN RECUBRIMIENTO INTERIOR CONSTITUIDO POR UNA PELÍCULA TRANSPARENTE DE MATERIAL INERTE CON BASE EN CERAS NEUTRAS, PELÍCULAS POLIMÉRICAS, EMULSIÓN DE PARAFINAS O CERAS VEGETALES. LA PELÍCULA DEBE SER QUÍMICAMENTE ESTABLE, CON UN PH NEUTRO, DEBE SER INSOLUBLE EN AGUA, NO PRESENTAR UNTUOSIDAD AL TACTO Y NO EXPERIMENTAR ADHERENCIA SOBRE LOS DOCUMENTOS. EN NINGÚN CASO SE DEBEN USAR CARTONES QUE TENGAN UN RECUBRIMIENTO CUYO ÚNICO COMPONENTE SEA PARAFINA. DIMENSIONES INTERNAS: ANCHO: 44.5 CM. X ALTO: 25.5 CM. X LARGO: 32.5 CM. DIMENSIONES EXTERNAS:	CAJA	$ 8.983,19	19%	$ 10.690,00
26	CAJA RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR X 500 HOJAS,CAJA POR 10 RESMA	CAJA	$ 176.386,55	19%	$ 209.900,00
27	CAJA RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR X 500 HOJAS , CAJA POR 10 RESMA	CAJA	$ 150.420,17	19%	$ 179.000,00
28	PILA RECTANGULAR 9 VOLTIOS	UNIDAD	$ 12.447,06	19%	$ 14.812,00
29	PILA DE LITIO 3 VOLTIOS	UNIDAD	$ 5.423,53	19%	$ 6.454,00
30	NOTAS ADHESIVAS SEÑAL PLÁSTICA (COLORES NEÓN, POR 20 UNIDADES)	PAQUETE	$ 6.302,52	19%	$ 7.500,00
31	CARTULINA POR OCTAVOS COLOR BLANCA PAQUETES POR 10 UNIDADES	PAQUETE	$ 27.731,09	19%	$ 33.000,00
32	PAPEL KIMBERLY TAMAÑO CARTA X25 UNIDADES	PAQUETE	$ 10.504,20	19%	$ 12.500,00
33	KIT X4 DE TINTAS EPSON S44 70ML ORIGINAL	PAQUETE-KIT	$ 140.424,37	19%	$ 167.105,00
34	PORTAMOUSE ALMOHADILLA CON DESCANSABRAZO	UNIDAD	$ 21.848,74	19%	$ 26.000,00
35	NUMERADORES	UNIDAD	$ 14.201,68	19%	$ 16.900,00
36	BORRADOR DE NATA TAMAÑO MEDIANO, POR 1 UND. (58X21X10 MM). CAJA POR 20 UNDS	CAJA	$ 16.806,72	19%	$ 20.000,00
37	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA x100	UNIDAD	$ 16.722,69	19%	$ 19.900,00
38	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO x 100	UNIDAD	$ 17.647,06	19%	$ 21.000,00
39	PEGANTE LIQUIDO PAPEL MULTIUSOS	UNIDAD	$ 15.091,60	19%	$ 17.959,00
40	BANDAS DE CAUCHO 15 CM DE LARGO X 0,5 CM ANCHO	UNIDAD	$ 28,88	19%	$ 34,36
41	BOLSA BLANCA CON MANIJAS 40 CM DE ANCHO X 44 CM DE LARGO. DEBE TENER LA CAPACIDAD DE ALMACENAR LA CARPETA YUTE EN FORMA HORIZONTAL	UNIDAD	$ 714,29	19%	$ 850,00
42	BOLSA PLÁSTICA GRANDE 42 CM ANCHO X 50 CM LARGO. CALIBRE 8	UNIDAD	$ 714,29	19%	$ 850,00
43	BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTE 22 CM ANCHO X 30 CM LARGO. CALIBRE 8	UNIDAD	$ 204,20	19%	$ 243,00
44	CARPETA DE YUTE (INCLUYE GANCHO PARA LA CARPETA MATERIAL YUTE, GROSOR 600 GRAMOS, SIN PLASTIFICAR. TAMAÑO OFICIO. IMPRESIÓN A UNA TINTA, EN UNA CARA. LA MUESTRA DEL ARTE SERÁ ENTREGADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE DÉ INICIO AL PROCESO DE IMPRESIÓN. GANCHO LEGAJADOR EN POLIPROPILENO CON CAPACIDAD PARA 200 FOLIOS.	UNIDAD	$ 3.067,23	19%	$ 3.650,00
45	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE ½ X 20.	UNIDAD	$ 1.540,62	19%	$ 1.833,33
46	PAPEL BOND 60 POR PLIEGOS DE 24 UNIDADES. 70 X 100 CM	PAQUETE	$ 20.168,07	19%	$ 24.000,00
47	PAPEL BOND 75 G PLIEGO POR 24 UNIDADES	PAQUETE	$ 38.655,46	19%	$ 46.000,00
48	ROLLO ADHESIVO TRANSPARENTE CONTACT AUTO-ADHESIVO DE 20M X 45 CM	ROLLO	$ 49.579,83	19%	$ 59.000,00
49	CORTAPICOS DE 5 SALDIAS Y 5 METROS DE LARGO DE 125V PARA ESCRITORIOS	UNIDAD	$ 71.008,40	19%	$ 84.500,00
50	EXTENSIÓN ELECTRICA ENCAUCHADA NARANJA 10MTS PROFESIONAL, CABLE 14X2 LINEAS, LARGO 10MT VOLTAJE 125V. 15ª, POTENCIAS 1875W TEMPERATURA MAXIMA 60 GRADOS MATERIAL EXTERNO PVC IDEAL PARA TRABAJO PESADO CABLE 14X2 LINEAS LARGO 10MT VOLTAJE 125V 15A POTENCIAS 1875W TEMPERATURA MAXIMA 60 GRADOS MATERIAL EXTERNO PVC PARA LAS OFICINAS	UNIDAD	$ 16.722,69	19%	$ 19.900,00
51	TORRE DE DISCOS VÍRGENES PARA CD, CD-RW X 50 UNIDADES	UNIDAD	$ 88.991,60	19%	$ 105.900,00
		VALOR TOTAL			$ 1.541.750,70

De los precios encontrados en el mercado se evidencia que los valores ofertados por Gran Papeleria Bolivar SAS son más favorables para la entidad. Asi mismo, se evidencia que la oferta de menor valor es la de Gran Papeleria Bolivar SAS por un valor total de sus precios unitarios es de $ 1.339.910,50 frente a los del mercado de $ 1.541.750,70

6.4 Valor del Contrato/Proceso

Teniendo en cuenta la necesidad del Icfes, se establece que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección será por monto agotable de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 10.000.000),** Incluido tributos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar y que se ocasionen con la celebración del contrato.

El presente documento se firma el **15** de **12** de **2024**

DAVID FERNANDO DIAZ
SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Aprobó

Proyecto:Erika Stephanie Julicue